



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES PARAGUAY
PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOIMBY

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 14 de abril de 2026

Nota de Verificación N° 26/2026

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la verificación en carácter de observador en la recepción de bienes: suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo. Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos, proveedor BRINGCO S.A. RUC: 80063527-2, consistente en:

- ✓ 4.500 (cuatro mil quinientos) unid. Bolígrafo común - azul.
- ✓ 500 (quinientos) unid. Bolígrafo común - negro.
- ✓ 360 (trescientos sesenta) unid. Desgrampador.
- ✓ 12 (doce) unid. Marcador para pizarra acrílica - azul.
- ✓ 12 (doce) unid. Marcador para pizarra acrílica - rojo.
- ✓ 12 (doce) unid. Marcador para pizarra acrílica - verde.
- ✓ 100 (cien) unid. Reglas plástica de 30 cm.
- ✓ 300 (trescientos) unid. Blocks de notas autoadhesivas de papel cuadrangular - colores varios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DNM	1352
Entrada DGAF N°:	1352
Recibido el:	14 / 04 / 26
Hora:	1
Firma:	[Firma]
Nombre:	Norma Benítez Sánchez
Cargo:	Secretaría DGAF
Dirección Nacional de Migraciones	

Se adjunta a la presente: copia del Acta de Recepción de Bienes N° 29/2026 de fecha 13 de abril de 2026, firmado por el representante de la empresa proveedora BRINGCOS.A. la Lic. Gloria Cabrera, Jefa de Bienes y Suministros; acompaña a la presente; copia de la Orden de Compra N° 2002-2026-19 de fecha 07/04/2026, **Licitación Pública Nacional - ID N°422116 – Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos**, y la copia de la nota de remisión N°001-002-0061432 de fecha 13/04/2026.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

X DGAF: Se remite documento para proseguir los trámites de recepción





DIRECCIÓN NACIONAL DE PARAGUÁI
MIGRACIONES **JEVA REHEGUA**
PARAGUAY TETÄ REMIMOÏMBY

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

El presente escrito es independiente al Acta de Recepción y refiere exclusivamente a la verificación documental conforme al Memorándum del Departamento de Bienes N° 150/2026 de fecha 14/04/2026, y adjuntos, por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Ricardo S. Britvin
Departamento de Auditoría

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÄ REMIMOÏMBY

Memorándum

DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS
Nº 150/2026

Para: **Sr. Luis Arce, Director**
Dirección Administrativa

De: **Lic. Gloria B. Cabrera, Jefa**
Departamento de Bienes y Suministros



Fecha: **14/04/2026**

Asunto: **Remitir documentos para informe de Auditoria**

Me dirijo a usted, a fin de remitir copia de los documentos respaldatorios para el Informe de Auditoría, los que se detallan a continuación:

Proveedor: BRINGCO

- Nota de Remisión 001-002-0061432
- Acta de Recepción N° 29/2026

A la DGAF, para su remisión a la Dirección de A.I.



Luis E. Arce
Director
Dirección Administrativa

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCION ADMINISTRATIVA DGAF-DNM	
MESA DE ENTRADA Nº:	
Recibido en fecha:	14 ABR, 2026 Hora: 1
Firma:	
Aclaración:	Giney Hazeldine
Dirección Nacional de Migraciones	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DNM	
Entrada DGAF Nº:	1320
Recibido el:	14/04/26 Hora: 1
Firma:	Norma Benítez Sánchez
Aclaración:	Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones	



A: DAI
Para los fines pertinentes.

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.
Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Orden de compra

N° de Orden: 2002-2026-19 Fecha de emisión: 07-04-2026
Solicitud: 56325 Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional
ID del llamado: 422116
Descripción del llamado: Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo
Convenio: Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos

Datos de la unidad compradora

Nivel Entidad: Entes Autónomos y Autárquicos Entidad: Dirección Nacional de Migraciones
Unidad compradora: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES RUC:
Responsable de UOC: FATIMA BEATRIZ ROA SANCHEZ E-mail: uoc.migraciones@gmail.com
Administrador de contrato: GLORIA BEATRIZ CABRERA E-mail: gloria.cabrera@migraciones.gov.py
MENDEZ

Datos de proveedor

Razón Social: BRINGCO S.A. (BRINGCO S.A.) Representante Legal:
JOSE EUGENIO MERCADO LOVERA
PAOLA MASULLI ARGÜELLO
RUC: 80063527-2 Ciudad: Asunción
Dirección: Acahay 907 esq. Capitan Britos Teléfono móvil: 0992 675 069
E-mail: licitaciones@bringco.com.py

Detalles y condiciones de entrega: Dirección de correo: doc@migraciones.gov.py, Tel. 021 411 2000 interno 145 Abg. Fátima Roa, dirección calles Eligio Ayala N° 469 e/ Caballero y México, Asunción. Los bienes deberán ser entregados en el depósito del Dpto. de Bienes y Suministro sito en la calle Eligio Ayala e/Caballero e Iturbe, de lunes a viernes horario de 07:00 a 14hs. El proveedor se compromete a presentar el recibo de dinero por el pago correspondiente, en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, una vez transferido a su cuenta el monto obligado, el cual deberá ser presentado en el Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Boligrafo común - Azul	UNI	Marca : Artesco Fabricante : - Procedencia : Peru	4500	\$ 800	\$ 3.600.000
2	Boligrafo común - Negro	UNI	Marca : Artesco Procedencia : Peru	500	\$ 800	\$ 400.000
3	Desgrampador	UNI	Marca : Artesco Procedencia : Peru	360	\$ 3.000	\$ 1.080.000
4	Marcador para pizarra acrílica - Azul	UNI	Marca : Artesco Procedencia : Peru	12	\$ 2.500	\$ 30.000
5	Marcador para pizarra acrílica - Rojo	UNI	Marca : Artesco	12	\$ 2.500	\$ 30.000
Total						\$ 6.220.000

Son Guaraníes: Seis millones doscientos veinte mil



KUDE de Nota de remisión electrónica
BRINGCO S.A.

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
ACAHAY Nº 907 ESQUINA CAPITAN BRITOS

ASUNCION (DISTRITO)
info@bringco.com.py 285656

RUC: 80063527-2

Timbrado N°: 16012004

Inicio de vigencia: 10-11-2022

Nota de remisión electrónica

N°: 001-002-0061432

CDC asociado:
Tipo de documento asociado:

Fecha de emisión: 13-04-2026 08:09:06
Información adicional: oc2002-2026-19 CONVENIO MARCO UTILES DE OFICINA

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o razón social: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RUC/documento de identidad: 80010984-8

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas
Fecha de inicio del traslado: 13-04-2026
Dirección de partida: Acahay Nº 907 esquina Capitan Britos
Ciudad de partida: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento de partida: CAPITAL
Kilómetros estimados de recorrido: 1

Responsable de la emisión: Emisor de la factura
Fecha estimada de fin del traslado: 13-04-2026
Dirección de entrega: ELIGIO AYALA ENTRE CABALLERO E ITURBE
Ciudad de entrega: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento de entrega: CAPITAL

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio
Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrónica

Modalidad del transporte: Terrestre
Tipo de vehículo: CAMION
Marca: KIA
Identificación: Matrícula: 0

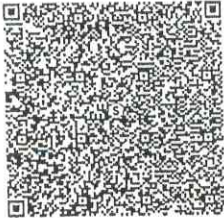
DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Naturaleza del transportista: No contribuyente
RUC del transportista: -
Nombre y apellido del chofer: Angel Pedrina

Nombre o razón social del transportista: Angel Pedrina
N° de documento de identidad del chofer: 2026490
Dirección del chofer: La gerencia 1846 casi alfredo silva Trinidad

DATOS DE LA MERCADERÍA

Código artículo	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
109574	100	UNI	Regla Plastica Artesco Transparente 30 cm und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001
109586	500	UNI	Boligrafo Artesco CR31 Negro und (Br) - Código DNCP Nivel General: 44121704 - Código DNCP Nivel Específico: 0001
109641	360	UNI	Desgrampadora Metalica Artesco Azul und (Br) - Código DNCP Nivel General: 44122026 - Código DNCP Nivel Específico: 002
109867	4500	UNI	Boligrafo Artesco CR31 Azul und (Br) - Código DNCP Nivel General: 44121704 - Código DNCP Nivel Específico: 9001
110458	100	UNI	Notas Autoadhesivas Artesco Azul Pastel 7,5 x 7,5 Paq x 100 und (Br) - Código DNCP Nivel General: 14111514 - Código DNCP Nivel Específico: 001
110459	100	UNI	Notas Autoadhesivas Artesco Verde Pastel 7,5 x 7,5 Paq x 100 und (Br) - Código DNCP Nivel General: 14111514 - Código DNCP Nivel Específico: 001
110460	100	UNI	Notas Autoadhesivas Artesco Rosado Pastel 7,5 x 7,5 Paq x 100 und (Br) - Código DNCP Nivel General: 14111514 - Código DNCP Nivel Específico: 001
111049	12	UNI	Marcador para Pizarra Artesco Acrilite L123 Azul und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001
111051	12	UNI	Marcador para Pizarra Artesco Acrilite L123 Rojo und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0780 0635 2720 0100 2006 1432 2202 6041 3106 3883 7242

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS ARTÍCULOS AL RECIBIRLOS. NO SE ACEPTAN RECLAMOS PASADAS LAS 48 HS.

Firma: _____ Aclaración: _____ C.I.N°: _____

KUDE de Nota de remisión electrónica
BRINGCO S.A.

RUC: 80063527-2

Timbrado N°: 16012004

Inicio de vigencia: 10-11-2022

Nota de remisión electrónica

N°: 001-002-0061432

Bringco

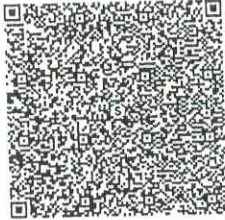
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
ACAHAY N° 907 ESQUINA CAPITAN BRITOS

ASUNCION (DISTRITO)
info@bringco.com.py 285656

DATOS DE LA MERCADERÍA

Código artículo	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
111052	12	UNI	Marcador para Pizarra Artesco Acríllite L123 Verde und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNC Nivel Específico: 0001

Información Fiscal: Informar el mensaje según el Art. 3 Inc. 7 de la Resolución general Nro. 41/2014



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0780 0635 2720 0100 2006 1432 2202 6041 3106 3883 7242

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS ARTÍCULOS AL RECIBIRLOS. NO SE ACEPTAN RECLAMOS PASADAS LAS 48 HS.

Firma: _____ Aclaración: _____ C.I.N°: _____

CDC asociado:
Tipo de documento asociado:

Fecha de emisión: 13-04-2026 08:09:06

Información adicional: oc2002-2026-19 CONVENIO MARCO UTILES DE OFICINA

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o razón social: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RUC/documento de identidad: 80010984-8

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas
 Fecha de inicio del traslado: 13-04-2026
 Dirección de partida: Acahay N° 907 esquina Capitan Britos
 Ciudad de partida: ASUNCION (DISTRITO)
 Departamento de partida: CAPITAL
 Kilómetros estimados de recorrido: 1

Responsable de la emisión: Emisor de la factura
Fecha estimada de fin del traslado: 13-04-2026
Dirección de entrega: ELIGIO AYALA ENTRE CABALLERO E ITURBE
Ciudad de entrega: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento de entrega: CAPITAL

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio

Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrónica

Modalidad del transporte: Terrestre

Tipo de vehículo:

Marca:

Identificación

CAMION

KIA

Matrícula: OCE470

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Naturaleza del transportista: No contribuyente

RUC del transportista: -

Nombre y apellido del chofer: Angel Pedrina

Nombre o razón social del transportista: Angel Pedrina

Nº de documento de Identidad del chofer: 2026490

Dirección del chofer: La gerencia 1846 casi alfredo silva Trinidad

DATOS DE LA MERCADERÍA

Código artículo	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
109574	100	UNI	Regla Plástica Artesco Transparente 30 cm und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001
109586	500	UNI	Bolígrafo Artesco CR31 Negro und (Br) - Código DNCP Nivel General: 44121704 - Código DNCP Nivel Específico: 9997
109641	360	UNI	Desgrampadora Metálica Artesco Azul und (Br) - Código DNCP Nivel General: 44122026 - Código DNCP Nivel Específico: 002
109867	4500	UNI	Bolígrafo Artesco CR31 Azul und (Br) - Código DNCP Nivel General: 44121704 - Código DNCP Nivel Específico: 9998
110458	100	UNI	Notas Autoadhesivas Artesco Azul Pastel 7,5 x 7,5 Paq x 100 und (Br) - Código DNCP Nivel General: 14111514 - Código DNCP Nivel Específico: 001
110459	100	UNI	Notas Autoadhesivas Artesco Verde Pastel 7,5 x 7,5 Paq x 100 und (Br) - Código DNCP Nivel General: 14111514 - Código DNCP Nivel Específico: 001
110460	100	UNI	Notas Autoadhesivas Artesco Rosado Pastel 7,5 x 7,5 Paq x 100 und (Br) - Código DNCP Nivel General: 14111514 - Código DNCP Nivel Específico: 001
111049	12	UNI	Marcador para Pizarra Artesco Acrílico L123 Azul und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001
111051	12	UNI	Marcador para Pizarra Artesco Acrílico L123 Rojo und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0780 0635 2720 0100 2006 1432 2202 6041 3106 3883 7242

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML).

VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS ARTÍCULOS AL RECIBIRLOS. NO SE ACEPTAN RECLAMOS PASADAS LAS 48 HS.

Firma:

Aclaración

Lic. Gloria B. Cabrera
Jefa Interina Dpto. de Bienes y Suministros
Dirección Nacional de Migraciones

C.I.N.º:

KUDE de Nota de remisión electrónica
BRINGCO S.A.



COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
ACAHAY Nº 907 ESQUINA CAPITÁN BRITOS

ASUNCION (DISTRITO)
info@bringco.com.py 285656

RUC: 80063527-2

Timbrado N°: 16012004

Inicio de vigencia: 10-11-2022

Nota de remisión electrónica

N°: 001-002-0061432

DATOS DE LA MERCADERÍA

Código artículo	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
111052	12	UNI	Marcador para Pizarra Artesco Acrilite L123 Verde und (Br) - Código DNCP Nivel General: 00000001 - Código DNCP Nivel Específico: 0001

Información Fiscal: Informar el mensaje según el Art. 3 Inc. 7 de la Resolución general Nro. 41/2014



Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0780 0635 2720 0100 2006 1432 2202 6041 3106 3883 7242

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS ARTÍCULOS AL RECIBIRLOS. NO SE ACEPTAN RECLAMOS PASADAS LAS 48 HS.

Firma: _____ Aclaración: _____ C.I.N°: _____



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETĀ REMIMOĨMBY

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N.º 29/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los trece días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma BRINGCO S.A., por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación correspondientes a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO", Orden de Compra N.º 2002-2026-19.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 4.500 unid. Bolígrafo común - azul ✓
- 500 unid. Bolígrafo común - negro ✓
- 360 unid. Desgrampador ✓
- 12 unid. Marcador para pizarra acrílica - azul ✓
- 12 unid. Marcador para pizarra acrílica - rojo ✓
- 12 unid. Marcador para pizarra acrílica - verde ✓
- 100 unid. Regla plástica de 30 cm. ✓
- 300 unid. Block de notas autoadhesivas de papel cuadrangular - colores varios

Según se detalla en la Nota de Remisión N.º 001-002- 0061432 de fecha 13/04/2026; correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO, con ID de PAC N.º 422.116 dejando constancia que todos los Bienes detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


.....
BRINGCO S.A.

BRINGCO S.A.
Dpto. Licitaciones



.....
Lic. Gloria Cabrera
Jefa de Bienes y Suministros

***Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

PROVIDENCIA D.T.A. N° 02/2026

Asunción, 26 de mayo de 2026

VISTO: Las disposiciones de las Leyes N° 5189/2014, N° 5282/2014 y N° 7445/2025, relativas a la transparencia pública y a la responsabilidad de los servidores públicos sobre la información emitida; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) tiene la función de coordinar, verificar plazos y publicar los informes remitidos por las distintas dependencias institucionales, sin competencia para auditar o validar el contenido técnico, financiero o sustantivo de los mismos;

Que la responsabilidad sobre la exactitud, veracidad y legalidad de la información corresponde exclusivamente a las dependencias emisoras y a los funcionarios responsables de su elaboración y remisión;

POR TANTO, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción:

1. DISPONE la validación formal, canalización y publicación de los informes remitidos por las dependencias institucionales en la página web institucional.
2. DEJA CONSTANCIA de que la DTA no asume responsabilidad administrativa, civil ni penal sobre el contenido, exactitud o veracidad material de los informes publicados.
3. ESTABLECE que la responsabilidad por cualquier inconsistencia, error o falsedad corresponde exclusivamente a la dependencia emisora y a los funcionarios responsables, conforme a las leyes vigentes.

Adjúntese al informe.